

En Buenos Aires, a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta, reunidos en Consejo extraordinario, el señor Ministro Beano doctor José Piguerra Meonta y los señores Ministros doctor Roberto Repetto, doctor Ricardo Guido Lavalle y doctor Antonio Sagarna; el primer dijo:-

Que según la cuenta rendida por el ex Presidente doctor Antonio Bernerzi, en ocho de abril de mil novecientos veintinueve, de los fondos de la Biblioteca de esta Corte Suprema extraídos del Banco de la Nación Argentina, quedaron en poder de éste ochenta y nueve pesos con ochenta y ocho centavos (\$ 89:88) moneda nacional, los que unidos a los importes de los cheques números 132948, 132949, 132950, 153651 y 153652 de abril veintiseis el primero y de Octubre treinta de mil novecientos veintinueve, los cuatro restantes por valores de seis cientos pesos, tres mil ochocientos pesos, setecientos pesos, doscientos veintiseis pesos y quinientos pesos moneda nacional, respectivamente; hacen un total de cinco mil novecientos quince pesos con ochenta y ocho centavos (\$ 5.915:88) moneda nacional.

Que como lo comprueban los recibos que recibe numerados del uno al veinte que llevan el conforme del Bibliotecario don Miguel Baract, se ha gastado con posterioridad al ocho de abril de mil novecientos veintinueve la cantidad de cinco mil setecientos noventa y seis pesos con veintinueve centavos (\$ 5.796:25) moneda nacional, quedando así a favor de la Biblioteca de la Corte un saldo de cinco mil diez y nueve pesos con sesenta y tres centavos (\$ 5.119:63) moneda nacional.

Los señores Ministros, dijeron: Que aprobaron esta cuenta en vista de los comprobantes que se acompañaban y que quedan archivados.

Se lo acordaron, mandando se registra en el libro correspondiente, firmando por parte mi.-

J. F. Alborn

Roberto Refetto

J. F. Alborn

[Signature]

p.a.

[Signature]

[Signature]